



MENDOZA, **01 MAR 2023**

VISTO:

El EXP_E-CUY N° 44152/2022, en el que el Secretario de Asuntos Estudiantiles y Acción Social, eleva a consideración la nómina de beneficiarios (Titular y Suplente) de la Beca con Prestación de Servicios de la Facultad de Odontología para desarrollarse en el Centro de Atención Odontológica Materno Infantil, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 167/2022-DAR se aprobó la Convocatoria a dicha Beca y obra el orden de méritos de los estudiantes seleccionados para el otorgamiento de las mismas, (Titular y Suplente);

Que la beneficiaria deberá cumplir 200hs. en el COMI y tendrá un único pago de \$60.000 (sesenta mil);

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar a la siguiente alumna la Beca con Prestación de Servicios de la Facultad de Odontología para desarrollar actividades en el Centro de Atención Odontológica Materno Infantil, destinada a alumnos de la T.U.A.O, consistente en cumplimiento de 200 horas con un pago único de pesos \$ 60.000 (sesenta mil).

TITULAR:

- **GAUNA, Gabriela Solange**- DNI: 30.671.740

SUPLENTE:

- **FLORES, Lorena** -DNI: 31.184.410

ARTICULO 2°.- La presente Beca posee la siguiente afectación presupuestaria:

A.1100.033.006.11.04.00.01.00.5.1.0.000.1.21.3.4

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.

RESOLUCION N° 012


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Od. Emiliano TORRES GALBUSERA
SECRETARIO de ASUNTOS
ESTUDIANTILES y ACCION SOCIAL


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO